

Página 1 de 4

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las <u>11:00 Horas del día 16 de Diciembre de 2022</u>, se reunieron en las instalaciones de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado ubicadas en Av. Insurgentes número 1060 Ote. Colonia Centro. Para efecto de llevar a cabo el finiquito de la obra denominada; "Obra A) Perforación Exploratoria y Construcción de Pozo Profundo en la localidad de Providencia, municipio de Rosamorada, Nayarit. Obra B) Perforación Exploratoria y Construcción de Pozo Profundo en la localidad de El Mezcal, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit", por una parte, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, representada legalmente por su Director General el C. Ing. Fernando Camberos Guerrero, Director de Infraestructura el C. Ing. Mayolo López Vargas, el Jefe del Departamento de Obras el C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López y el Supervisor de Obra el C. Ing. José Oscar Orozco Lara, por la otra parte, la Empresa Contratista; GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V., representada por el C. Ing. Carlos Batista Benítez, en su carácter de Representante Legal, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran "La Contratante" y "El Contratista" respectivamente.

I. INVERSIÓN EJERCIDA:

- Contrato de Obra Pública: NAY-CEA-RE-13-22
- Importe Total Contratado IVA Incluido: \$2,570,821.38
- Importe Total Ejecutado IVA Incluido: \$2,570,821.36
- Importe Ejecutado IVA incluido (designado a la obra "A"): \$1,969,767.27
- Importe Ejecutado IVA incluido (designado a la obra "B"): \$601,054.09
- Saldo IVA incluido: \$0.02
- Importe Convenio Adicional: \$0.00
- Periodo Real de Ejecución de los Trabajos: 09 de Septiembre de 2022 a 07 de Diciembre de 2022.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Designados a la obra "A" y "B":

Perforación Exploratoria, Construcción de Pozo Profundo y Extraordinarios.

DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit.

311 213 52 18 | 311 213 55 32





AGUA POTABLE Y

III. GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Número 2181050 por un importe de \$257,082.14 con IVA, de fecha 08 de Septiembre de 2022.

Fianza de Anticipo:

Número 2181052 por un importe de \$1,285,410.69 con IVA, de fecha 08 de Septiembre de 2022.

Fianza de Vicios Ocultos:

Número 2195917 por un importe de \$257,082.14 de fecha 08 de Diciembre de 2022.

IV. LIQUIDACION DEL CONTRATO

"A) Perforación Exploratoria y Construcción de Pozo Profundo en la localidad de Providencia, municipio de Rosamorada, Nayarit":

No.	Periodo		Importe	Amortización	Saldo
Estimación	Inicio	Termino	Estimación C/I	Anticipo C/I	
01	09/09/22	08/10/22	\$599,685.15	\$299,842.60	\$1,370,082.13
02	09/10/22	07/11/22	\$624,041.30	\$312,020.65	\$746,040.83
03	08/11/22	07/12/22	\$746,040.82	\$373,020.39	\$0.01
TOTAL			\$1,969,767.27	-	\$0.01

"B) Perforación Exploratoria y Construcción de Pozo Profundo en la localidad de El Mezcal, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit":

No. Estimación	Periodo		Importe	Amortización	Saldo
	Inicio	Termino	Estimación C/I	Anticipo C/I	54145
01	09/09/22	08/10/22	\$217,877.34	\$108,938.69	\$383,176.76
02	09/10/22	07/11/22	\$250,438.43	\$125,219.23	\$132,738.33
03	08/11/22	07/12/22	\$132,738.32	\$66,369.13	\$0.01
TOTAL			\$601,054.09	-	\$0.01







DIRECCIÓN GENERAL Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Navarit. 311 213 52 18 | 311 213 55 32





V. TÉRMINOS DEL FINIQUITO.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes. por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la Fianza Número 2195917 por un importe de \$257,082.14 de fecha 08 de Diciembre de 2022, Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados y se encuentra operando correctamente; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior "El Contratista" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el Contrato de Obra Pública Número NAY-CEA-RE-13-22.

VI. OPERACIÓN DE LA OBRA.

Una vez verificada la obra por las partes que intervienen en este acto, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada al 100% y funcionando correctamente, por lo que se hizo entrega de la misma mediante Acta Entrega Recepción del Municipio de la obra denominada A) Perforación Exploratoria y Construcción de Pozo Profundo en la localidad de Providencia, municipio de Rosamorada, Nayarit se recibió el día 14 de diciembre del 2022 a las 13:00 horas, al C. ARNULFO ALMANZA ZAVALA, COMISARIADO EJIDAL DE PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT y la obra denominada B) Perforación Exploratoria y Construcción de Pozo Profundo en la localidad de El Mezcal, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit se recibió el día 15 de diciembre del 2022 a las 13:00 horas, al







C. MARTIN VILLELA ANTE, JUEZ AUXILIAR DEL MEZCAL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

Quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación.

VII. CIERRE:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los 16 días del mes de diciembre de dos mil veintidós, siendo las 11:30 horas.

POR "LA CONTRATANTE" COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

C. Ing. Fernando Camberos Guerrero Director General

C. Ing. Mayolo López Vargas Director de Infraestryctura

C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López

Jefe del Doto, de Obra

C. Ing. José Oscar Orozco Lara Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA" GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

C. Ing. Carlos Batista Benítez

Representante Legal



